

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

102

## MADRID NÚMERO 12

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 167 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Marcelo Edgardo Savarelli, contra la empresa "Gestiona Cargas Completas, Sociedad Limitada", y don Luis Miguel Margolles Romero, sobre despido, se ha practicado el 14 de agosto de 2012 la liquidación de intereses siguiente:

*Liquidación de intereses*

Que practica la secretaria judicial en autos de juicio por despido número 1.028 de 2011, ejecución número 167 de 2012.

Principal: 10.000 euros.

Fecha del acta de conciliación: 23 de febrero de 2012.

Interés legal: 6 por 100.

a) Del día 23 de febrero de 2012 al 10 de julio de 2012 transcurren ciento treinta y siete días; hasta la fecha de la primera consignación por importe de 522,21 euros ( $10.000 \times 6 \text{ por } 100 \times 137 \text{ días} : 365 = 225,20$  euros).

b) Del día 10 de julio de 2012 al 13 de julio de 2012 sale un principal de 9.477,89 euros ( $10.000 - 522,21$  euros); transcurriendo tres días ( $9.477,79 \text{ euros} \times 6 \text{ por } 100 \times 3 : 365 = 4,67$  euros).

c) Del día 13 de julio de 2012 al 9 de agosto de 2012 sale un principal de 7.731,41 euros ( $9.477,79 \text{ euros} - 1.746,38$  euros), transcurriendo veintisiete días ( $7.731,41 \times 6 \text{ por } 100 \times 27 \text{ días} : 365 = 34,31$  euros).

Total (importe de la presente liquidación de intereses la cantidad de  $225,20 + 4,67 + 34,31$ ), salvo error u omisión: 264,18 euros.

Importa la presente liquidación de intereses la suma total de 264,18 euros.

Dese traslado de esta diligencia a las partes por plazo común de diez días, advirtiéndose de la posibilidad de impugnarla dentro del citado plazo de diez días.

En Madrid, a 14 de agosto de 2012.—La secretaria judicial en sustitución, María Isabel Tirado Gutiérrez.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Luis Miguel Margolles Romero, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.278/12)

